

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA TRAMITACIONES URBANÍSTICAS

03	OTROS TRÁMITES	
TR3	FASE 1 <i>INICIO DEL TRÁMITE</i>	Modificación de licencia urbanística o declaración responsable

Objeto de la solicitud:

- En el caso de las licencias, cualquier modificación debe ser aprobada mediante la oportuna autorización de una modificación de la licencia originaria, que se plasmará en un proyecto refundido. Cualquier modificación del proyecto original se presentará en las mismas condiciones reseñadas y en la forma de proyecto refundido.
- En el supuesto de Declaraciones Responsables, cualquier modificación debe ser comunicada mediante la oportuna declaración responsable, que se plasmará en un proyecto refundido. Cualquier modificación del proyecto original se presentará en las mismas condiciones reseñadas y en la forma de proyecto refundido.

Documentación técnica:

- En caso de modificación de la licencia de obras concedida, se deberá presentar, previo al inicio de las obras objeto de modificación, la modificación del proyecto plasmándose en un **REFUNDIDO**. Al principio del documento refundido se aportará una explicación de las modificaciones planteadas. No se admitirán rectificaciones plasmadas en documentos parciales del proyecto. La presentación de la documentación modificada se ajustará a lo previsto para el trámite *LU1 Fase 1 inicio del trámite* y *LU1 Fase 2 previo al inicio de las obras*.
- En caso de modificación de la declaración responsable presentada, se deberá presentar, previo al inicio de las obras objeto de modificación, la modificación de la documentación técnica o proyecto plasmándose en un **REFUNDIDO**. Al principio del documento refundido se aportará una explicación de las modificaciones planteadas. No se admitirán rectificaciones plasmadas en documentos parciales de la documentación técnica o del proyecto. La presentación de la documentación modificada se ajustará a lo previsto para el trámite *DR1 Fase 1 inicio del trámite*.

Observaciones:

➔ TRÁMITE FINALIZADO